



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de noviembre de 2024;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de noviembre de 2024;
5. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, medios de comunicación, público presente, señores y señoritas directores, señor presidente del Gobierno Parroquial de Cornejo Astorga, buenos días, señor rector, también buenos días, señoritas de estudiantes, para mí es un placer recibirlos el día de hoy a todo el personal docente de la institución, le veo aquí al señor Registrador de la Propiedad también, buenos días, señores concejales, buenos días, señorita vicealcaldesa, muy buenos días, señor concejal Jorge Carpio, buenos días, señorita magister María Fernanda Cornejo, buenos días, señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, señor magister Raúl Pérez, muy buenos días, señorita concejal Mayra Tasipanta, muy buenos días, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, señoritas concejalas, señor Alcalde, con seis concejales en el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y orden del día, procedo a dar lectura a dos memorandos que han llegado a esta Secretaría General.

Memorando Nro. 035-CECCM-2024-MI

Machachi, 04 de diciembre de 2024

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katherine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: MSc. Raúl Pérez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del GAD Municipal del cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Memorando Nro. 034-CECCM-2024-MI, de 04 de diciembre de 2024, suscrito por mi persona, que contiene el Informe Nro. GADMCM-CEC-2024-007, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, respecto al *"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA VILLAGÓMEZ BLOQUE 3"*.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

MSc. Raúl Pérez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MEMORANDO Nro. 100-GADMCM-SC-2024-MI
Machachi, 05 de diciembre de 2024

PARA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

CC: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DE: Mgs. Wilson Castillo
CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de jueves 05 de diciembre de 2024.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2024-509-MI, de 25 de noviembre de 2024, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el jueves 05 de diciembre de 2024, a las 09h00; por Reposo Medico.

Adjunto Certificado Médico.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mgs. María Fernanda Cornejo
CONCEJALA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 05 diciembre de 2024**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de noviembre de 2024;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de noviembre de 2024;
5. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la lectura de la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señoritas secretarías, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero hacer un cordial saludo a toda la comunidad mejiese, también a todos los señores profesores de la unidad educativa, José Ricardo Chiriboga, a los señores estudiantes, señores directores, pueblo que nos acompaña aquí en esta sesión, esta es su casa. Señor alcalde, buenos días, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor procurador síndico y también un cordial saludo a todos los medios de comunicación que siempre están transmitiendo estas sesiones. Ante lo expuesto ya por la señorita secretaria general y con fundamento en los artículos 318 del COTAD y artículo 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, en la que se establece agregar puntos al orden del día en sesión ordinaria.

MOCIÓN: Una vez que tiene ya todo este fundamento, mociono que se incorpore como punto número 6 dentro del orden del día lo siguiente: Análisis y Resolución del memorando Nro. 034-CECCM-2024-MI, de 04 de diciembre de 2024, suscrito por el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

magister Raúl Pérez que contiene el informe Nro. GADMCM-CEC-2024-007, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, respecto al “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, para la construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Dr. José Ricardo Chiriboga Villagómez bloque 3”. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señor concejal, señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 1	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal					X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, ya ha incluido ese punto, tenga la bondad de leer nuevamente el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de noviembre de 2024;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de noviembre de 2024;
5. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.
6. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 034-CECCM-2024-MI, de 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Magister Raúl Pérez que contiene el Informe Nro. GADMCM-CEC-2024-007, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, respecto al "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, para la construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Dr. José Ricardo Chiriboga Villagómez Bloque 3"

7. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, buenos días, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, compañera concejal, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores y una muy bienvenida al señor presidente de la Junta Parroquial de la hermana parroquia Manuel Cornejo Astorga, al rector y a los maestros de la unidad educativa José Ricardo Chiriboga, también a nuestros ciudadanos que se encuentran presentes aquí, a los medios de comunicación, muy buenos días.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros, mociono que se apruebe la convocatoria para el día de hoy jueves 5 de diciembre del dos mil veinticuatro a las nueve horas, como lo leyó la señorita secretaria, incluido el punto adicional, mocionado y pedido por el concejal Vicente Ludeña. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita concejal María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 2	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal					X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización alcalde

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, señor presidente de la Junta Parroquial de Tandapi, a los profesores que se encuentran presentes, al señor director, alumnos, a los directores que se encuentran presentes en esta sala y a toda la ciudadanía que nos está escuchando mediante los medios de comunicación.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de noviembre del 2024. Hasta ahí mi emoción, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 3	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X		
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa					X	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	00	01	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con autorización, señor alcalde.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, compañeras concejalas, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, muy buenos días, muy buenos días a la comunidad de Tandapi, que se encuentra aquí presente, qué grato tener en esta sala al presidente del GAD de Cornejo Astorga, Magíster Daniel Núñez, esta es su casa y siempre vamos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

a tratar los problemas de su comunidad, para que se resuelva paulatinamente, de acuerdo a las necesidades del cantón. Muy buenos días, Magíster Luis Laverde, rector de la unidad educativa José Chiriboga Villagómez, señor vicerrector, señorita abanderada, portaestandarte, que nos visitan hoy día en la casa del pueblo, que nosotros tenemos para escuchar a todo ciudadano del cantón, muy buenos días, señores directores, prensa y en especial al público que nos escucha por las redes sociales. Para el seno del concejo, es importante ir cubriendo todos los puntos que se plantea en los órdenes del día.

MOCIÓN: Por tal motivo, elevo a moción que se apruebe la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de noviembre del 2024. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señor Magíster, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor, levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: en blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 4	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X	
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal					X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	06	00	01	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días, qué gusto que se encuentren presentes, querido Rector, compañero presidente de la Junta, compañeras y compañeros de Manuel Cornejo Astorga, estamos lejos, pero hoy estamos aquí todos juntos y bueno, su calor ha traído un lindo día, la verdad, muchas gracias por estar aquí presentes y el esfuerzo que hacen por haber venido a todos y a todas los maestros, maestras que se encuentran presentes, comunidad que está aquí y sobre todo que están acompañando para este proceso que el día de hoy lo vamos a probar, que así sea, buenos días a los señores y señoras, directoras, directores, compañeros de la prensa, compañeros de comunicación social, compañera, vicealcaldesa, compañera, concejal, señores concejales, compañera prosecretaria, señor Síndico, señora Secretaria, señor Alcalde, Buenos días este es bastante importante, sobre todo porque la Comunidad nos ha estado preguntando todos los días que cómo nos ha ido con el presupuesto? ¿Cuánto vamos a trabajar, que cuánto lo hemos hecho, que qué es lo que estamos aprobando? Es importante mencionar, señor alcalde, que nosotros presentamos como Comisión de Planificación y Presupuesto ya para el anterior. Para la anterior semana tuvimos ya una primera aprobación en este mismo Concejo en primer debate, lo que menciona el COOTAD en su artículo 264 es que nosotros aprobamos en dos sesiones que nos menciona así el COOTAD y en base a esa resolución sobre todo que menciona que el legislativo tiene la obligación de verificar que el presupuesto guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, antes de que nosotros aprobamos ya el el en el primer debate, nosotros ya aprobamos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el PUGS también en y en concordancia en ese sentido. Habíamos ya leído el informe 006 dirigido al señor Alcalde para que se ponga en conocimiento del Consejo Municipal y recibimos también a cada una de las direcciones y antes de las direcciones justamente una sesión anterior, nosotros ya tuvimos la aprobación de las instituciones adscritas, que es el EPA, la Empresa Pública de Agua Potable tuvimos también el conocimiento de Acción Social tuvimos el conocimiento también del COPRODEM conjuntamente con la Junta Cantonal y los bomberos, que son nuestras instituciones Adscritas, que así menciona también el artículo 57 del COOTAD en el literal d) en ese sentido, señor alcalde, se ha puesto en conocimiento nuevamente y en aprobación este en este Concejo, el segundo debate que creo que es importante que demos a conocer ya el final de cómo va a quedar nuestro presupuesto, también en los documentos habilitantes se ha puesto también todo el tema de los arrastres es importante mencionar que los arrastres, no todos, son proyectos que no se han ejecutado, más bien están en sus distintas fases tenemos aproximadamente que son 5 fases del tema de compras públicas, la mayor parte de estos proyectos grandes están en la primera, segunda, tercera, cuarta fase y hay muchos de los proyectos como Participación Ciudadana que sólo está para los pagos, sé que también está de comunicación y bueno de los de las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

otras direcciones, Desarrollo Productivo también creo que está solo ya solo para pagos y casi todos los proyectos que no son esos son los productos que nosotros realizamos están ya en el pago. Tenemos para esta sesión ya y yo sí quisiera poner en consideración a los compañeros concejales para emitir la moción, ya que habíamos revisado cada una de las direcciones, nosotros tenemos 13 direcciones, cuatro instituciones adscritas, en total 17, con todo un presupuesto que lo habíamos mencionado de 41'469119.39 estamos justamente con el. Ahí en el anterior, por favor, antes ya a ver. Es importante resumir el arrastre de las direcciones, creo que están ahí todas las direcciones, como les había mencionado. Ah, aquí se incluye Procuraduría Síndica también y la dirección de talento humano a financiera, que obviamente no tiene procesos, por eso el arrastre es de cero cero y todo el arrastre de cada una de las direcciones se encuentra en el documento siga, bueno, aquí están los arrastres, básicamente tenemos un arrastre de 18'000000. Perdón, 16'000000. Sí, tenemos un arrastre de 16'994349.04, pero es importante sobre toda la ciudadanía que ve este Concejo. Creo lo más importante de las sesiones es que la ciudadanía sepa qué es lo que se está haciendo aquí. Se está incluyendo los 2'220274 de la construcción de la vía Amazonas, ese dinero de la segunda fase, de nuestra de Amazonas ese dinero lo tenemos que poner porque recordemos que ya tenemos una aprobación previa del Banco de Desarrollo, que no es nuestro presupuesto, sino es un presupuesto que viene desde el Banco de Desarrollo y tenemos que colocarlo si no lo colocamos como arrastre vamos a tener que esperar hasta junio, que la ley nos dice que el COOTAD nos dice para que haya nuevos cambios. Eso es importante. También estos 2'000000 de aquí se incluyen dos presupuestos más, que es la que es la consultoría, que viene para el tema de la fiscalización y también para las obras complementarias, que son los 161.000. Tenemos el arrastre básicamente del 2024 y 2 o 3 arrastres que vienen de años anteriores, que no le hemos podido cerrar por temas que ayer nos mencionaba la compañera directora estos arrastres incluyen procesos que no se pudo cerrar, pero tenemos que esperar 10 años a que un proceso o una persona que lamentablemente un proveedor falleció por ejemplo, y ya no se pudo cerrar ese proceso tenemos que esperar 10 años para cumplir con lo que nos menciona la ley, porque ese dinero no lo podemos gastar. Es decir, que se sigue acumulando Los demás proyectos, por ejemplo, el tema del PUGS también sé que viene como arrastre ya nosotros ya probamos en primer debate aprobamos en segundo debate incluso ya está en el Registro Oficial, pero el tema del pago se realizará ya para el 2025 por cumplimiento de algunos procesos que han faltado, pero son proyectos que ya se han ejecutado y que tienen que irse a los pagos, eso señor alcalde mencionarles, ya está en el tema de los arrastres, porque ese fue uno de los solicitudes que se pidió aquí, sobre todo de los compañeros que estuvieron en ese sentido he consultado siga por favor la otra página, la otra ya ahí este es el resumen general todo del presupuesto de este municipio para el 2025. Es así, señor alcalde, que voy a dar la moción respectiva, sobre todo porque no creo que tenga observaciones, tal vez algún compañero que tenga alguna observación que quiera dirigirse. No ya.

MOCIÓN: Señor alcalde como moción, como presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, también agradeciéndole a los compañeros y a todos, a todo el Consejo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que pudimos aprobar en primer debate y ahora en segundo debate lanzo moción que se apruebe en segundo debate el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Por favor. Que se integre todo el articulado que se encuentra en el informe 006 de la Comisión de Planificación, y con el cuadro respectivo ingresos tenemos los ingresos corrientes con el 29.10 % total de 12067519.50 tenemos los ingresos de capital de 7'125765.013 del 17.18%. Los ingresos de financiamiento con 22'275834.86 del 53%, dando un total del presupuesto total de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía de 41'469119.39, que es del 100% total, lo mismo debe pasar con los gastos. En los gastos tenemos gastos corrientes de 11'364221.78, que es del 27.40%. Los gastos de inversión de 9'146143.21, que es el 22.06%, los gastos de capital de 1'931199.39, que es un total de 4.66%, y la aplicación de financiamiento de 19'000.27564.01 que da un 45.88%, es decir, del total de los gastos es de 41'469119.39 que es un 100% que nos da lo mismo de ingresos y gastos y ese es el presupuesto general del municipio de Mejía para el 2025, hasta ahí la moción, señor alcalde.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MEJIA							
PRESUPUESTO AÑO 2025							
INGRESOS				GASTOS			
1.	Ingresos Corrientes	12.067.519,50	29,10%	5.	Gastos Corrientes	11.364.221,78	27,40%
1.1.	Impuestos	4.198.084,21	10,12%	5.1.	Personal	7.669.860,49	18,50%
1.3.	Tasas y Contribuciones	3.867.504,75	9,33%	5.2.	Prestaciones de la Seguridad Social	25.000,00	0,06%
1.4.	Venta de bienes y servicios	255.000,00	0,61%	5.3.	Bienes y servicios de consumo	2.318.840,00	5,59%
1.7.	Renta de inversiones y multas	902.860,55	2,18%	5.6.	Gastos Financieros	900.421,29	2,17%
1.8.	Transferencias corrientes del sector publico	2.841.869,99	6,85%	5.7.	Otros gastos corrientes	182.100,00	0,44%
1.9.	Otros ingresos	2.200,00	0,01%	5.8.	Transferencias y donaciones corrientes	268.000,00	0,65%
2.	Ingresos de Capital	7.125.765,03	17,18%	7.	Gastos de Inversión	9.146.134,21	22,06%
2.8.	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	7.125.765,03	17,18%	7.1.	Personal	1.600.120,00	3,86%



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

				7.3.	Bienes y servicios de consumo	2.159.699,13	5,21%
				7.5.	Obras públicas	4.236.315,08	10,22%
				7.7	Otros Egresos de Inversión	0,00	0,00%
				7.8.	Transferencias de Inversión	1.150.000,00	2,77%
3.	Ingresos de financiamiento	22.275.834,86	53,72%	8.	Gastos de Capital	1.931.199,39	4,66%
3.7.	Cuentas por Cobrar financiamiento	8.843.821,62	21,33%	8.4.	Activos de larga duración	751.928,71	1,81%
3.8.	Cuentas Pendientes por Cobrar	13.432.013,24	32,39%	8.8.	Transferencias y donaciones de Capital	1.179.270,68	2,84%
				9.	Aplicación de financiamiento	19.027.564,01	45,88%
				9.6.	Amortización de la deuda pública	1.182.610,02	2,85%
				9.7.	Pasivo Circulante	17.844.953,99	43,03%
	TOTAL INGRESOS	41.469.119,39	100,00%		TOTAL GASTOS	41.469.119,39	100,00%

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, primeramente, un cordial saludo a la comunidad mejiense que nos mira a través de la página del Municipio y de la los medios de comunicación qué gusto tener acá a las autoridades, el señor Presidente, al señor Rector, al personal docente, el Presidente del GAD parroquial Manuel Cornejo Astorga, a la señorita escolta a la señorita abanderada a cada uno de los moradores de esta bella y querida parroquia de Manuel Cornejo Astorga, más conocida como Tandapi a los señores directores señoritas, directoras, a los medios de comunicación, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

pero secretarias, señorita secretaria general, señor procurador síndico y alcalde, muy buenos días con todos. ¿Me he permitido solicitar la palabra para qué? Porque es importante que la comunidad sepa el proceso que este concejo ha llevado a efecto para la aprobación del presupuesto del año 2025, es así de que hemos tenido la oportunidad cada uno de nosotros, los compañeros concejales, de conversar con cada uno de los directores departamentales, con las instituciones adscritas, con el afán de que se aclare algunas inquietudes acerca de lo que se tiene previsto la inversión en el análisis que se ha hecho, tanto de parte del señor alcalde, de cada una de las direcciones y también la coordinación con cada uno de los Gobiernos Parroquiales, porque es muy importante que también se sepa que en este presupuesto están las peticiones, las discusiones que se ha tenido, especialmente en lo que corresponde a los presupuestos participativos, que se los viene realizando en cada una de las parroquias, con sus autoridades, con sus dirigentes barriales, porque en conversaciones o a veces se ha visto en las redes sociales de que hay criterios que acá estos presupuestos se los realiza con un solo criterio, tal vez del señor alcalde, de las direcciones o de cada uno de nosotros los concejales entonces, eso quería aclarar y como ya lo manifestó la compañera proponente de la moción, y que hay un monto considerable, de casi alrededor de 17 millones de dólares, que vienen de rastres, y esto sí recalcar que son, ya lo decía, no son solamente obras que no se han ejecutado en cada una de las direcciones, son obras que ya están realizadas y de acuerdo a la normativa legal vigente, como así lo establece cada una de ellas, la dirección financiera tiene que liquidar cuando ya está entregada el último pago, que se lo hace a los contratistas, e inclusive hay algunas que todavía, hasta cumplir la ley también, de que los seis meses que nos da la ley, para poder firmar las actas definitivas de entrega-recepción, entonces, eso cabe aclarar para que la comunidad sepa cómo se está llevando a cabo. Esperamos que al igual los dos años más que tenemos para seguir trabajando por nuestra querida comunidad, siempre como lo hemos venido haciendo, receptar las peticiones de cada uno de los dirigentes de los GAD Parroquiales, de las siete parroquias rurales del cantón Mejía, de las zonales aquí en la cabecera cantonal, de los dirigentes, siempre el COOTAD nos ha establecido de que las audiencias públicas, las reuniones parroquiales, las reuniones barriales, nos da esta oportunidad de ir priorizando lo que nosotros en nuestra realidad vamos requiriendo de parte del Gobierno Municipal, para que sean atendidas sus necesidades más prioritarias, como valga la redundancia, dando prioridad a los servicios básicos, porque no es justo que a estas alturas de la vida tengamos algunos barrios, algunos sectores que todavía no contamos con los servicios básicos, como lo es el alcantarillado y el agua potable, que es lo más lamentable, eso la comunidad, especialmente en nuestro cantón, ha comprendido y ha sido muy solidario a veces creíamos de que el arreglo de mi casa era más importante que el alcantarillado de un recinto, de un barrio que estaba bastante apartado. Entonces, eso se lo ha venido realizando a través de las reuniones de los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

dirigentes barriales, los dirigentes parroquiales y cada uno de nosotros, en ese sentido, pues, me permito apoyar la moción presentada por la señorita concejal. Gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal pienso que no hay que ya redundar en lo mismo, ya lo ha dicho usted, aquí somos un equipo, aquí no hace lo que piensa el señor alcalde, aquí la máxima autoridad es del concejo y yo lo hago público, también a ustedes, compañeros técnicos, directores, mandos, medios y personal también administrativo del gobierno municipal, que aquí somos un equipo, aquí se ha cumplido la mayoría de objetivos, que sin duda hay temas álgidos, pero para que personas que quieren dañar la administración, decir, súper difícil que puedan romper lo que se ha construido porque se lo ha hecho democráticamente y se lo ha hecho es con convicción, con transparencia, dándoles todas las facilidades para que ellos puedan fiscalizar, legislar y vuelvo a repetir que no es sólo para el alcalde, sino para el concejo, de aquí el cantó Mejía, que ha dado una muestra a la provincia de Pichincha y del país, que sí se puede llegar a acuerdos cuando las cosas son claras y correctas. Existe una moción de la señorita secretaria, la arquitecta Mayra Tasipanta, y existiendo el apoyo del señor concejal Jorge Carpio, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 5	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal					X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. 034-CECCM-2024-MI, DE 04 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL MAGISTER RAÚL PÉREZ QUE CONTIENE EL INFORME NRO. GADMCM-CEC-2024-007, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**RESPECTO AL “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA
2 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA, PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSÉ
RICARDO CHIRIBOGA VILLAGÓMEZ BLOQUE 3”.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, señor magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Señor alcalde, luego de que la Comisión de Educación, conformada por el ingeniero Vicente Ludeña, la arquitecta Mayra Tasipanta y mi persona como presidente de la Comisión, en la cual el señor alcalde suscribe y dice que se trate en la Comisión un asunto muy importante para las instituciones educativas, en este caso recae en la institución educativa José Chiriboga Villa Gómez, de la hermana parroquia de Cornejo Astorga Tandapi para mí es grato solucionar uno de los problemas que se dan en educación y muchas aspiraciones que todas las instituciones educativas quieren tener en el cantón. Como docente siempre he dicho mi prioridad aquí en el consejo es apoyar a todas las Instituciones Educativas conocedor de la problemática en Educación, siempre vemos estas aspiraciones que todas, para nosotros, todas las instituciones deben tener un espacio acorde a todas las actividades que desempeñen. Aquí se puede resolver algunas cosas muy importantes para la comunidad de Tandapi, es decir, una cubierta cubre con esas aspiraciones para que se convierta en estos actos como un salón de actos, una sala de usos múltiples, juegos, porque allí nosotros hemos ido conjuntamente como docente a participar en la parroquia de Tandapi y también en el Colegio Unidad Educativa José Chiriboga. Sé las necesidades y sé que esto les va a servir mucho dentro de las múltiples necesidades que tiene la parroquia siempre hemos dicho, son parroquias que no han sido muy bien atendidas, que necesitan la atención del consejo y hoy día, señor alcalde, este concejo y usted quiere solucionar esta problemática dentro de las instituciones educativas, sin ser la competencia absoluta, la competencia de Educación no nos corresponde a nosotros, pero nosotros queremos hacer estos convenios concurrentes, en los cuales nos permitan al gobierno poner el dinero a hacer la obra y el Ministerio de Educación de los permisos respectivos sabemos que hay una normativa muy restringida para las autoridades, en la cual no le permiten ni siquiera el ingreso para poder hacer las obras, pero este consejo quiere solucionar esta problemática, sabe que solucionando esta problemática en educación, los pueblos salen adelante, educar a un pueblo es muy importante porque la solución es la educación en nuestro país y en especial en estos...



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

donde que las parroquias son alejadas de nuestro cantón, muchas veces no reciben lo que se merecen o lo que necesitan. Hoy día nosotros queremos solucionar, conjuntamente con el Pleno del Concejo, tengan por seguridad quienes estamos aquí en el Pleno del Concejo, hemos hecho un trabajo común, un trabajo donde que... un trabajo donde que el consejo y el señor alcalde quiere buscar la solución a la problemática de cada uno de los recintos, cada uno de los barrios, cada uno de las comunidades, cada uno de las parroquias. Es así, si algún compañero quiere intervenir, como siempre hago yo en este punto, puedo dejarles la palabra para que puedan acotar alguna circunstancia antes de elevar la moción para que el seno del consejo apruebe la autorización al señor alcalde que firme este convenio de concurrencia.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal antes de dar la palabra a los otros señores y señoritas concejales, pido al director de Obras Públicas para que haga una presentación tanto a los señores concejales como a los invitados especiales de Manuel Cornejo Astorga. Tenga la bondad de subir al atril, señor director.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita concejala, señores concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, estimados personas que nos visitan de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, presidente Daniel Núñez, estimado rector, autoridades de la unidad educativa, José Ricardo Chiriboga Villagómez, qué gusto el día de hoy, un poco citando las palabras de este seno del Concejo, creo que esta es la manera de trabajar en conjunto, en conjunto para poder atender una necesidad muy importante como la educación, desde las disposiciones de la alcaldía pues se ha tenido trabajando en conjunto para poder tener la pertinencia para poder ejecutar estos presupuestos participativos. Si bien es cierto, un presupuesto participativo es prioridad y potestad del presidente legal parroquial, pero nosotros como municipalidad somos la que ejecutamos y buscamos la documentación pertinente para ejecutar y no tener ningún inconveniente por la entidad de control. En ese sentido, señor alcalde, se ha planificado pues la cubierta que va a servir como entendería un espacio de uso múltiple, una cubierta que traerá mucho beneficio a la comunidad educativa, una cubierta que vamos a cubrir un metraje de 668 metros cuadrados, las longitudes aproximadas son de 31 metros por 22 metros, que se va a realizar un estudio, la presentación que acaban de observar, estamos a nivel anteproyecto, porque estamos gestionando todo lo que es el convenio como tal, ya el día de hoy sería la pertinencia para poder estructurar toda la documentación pertinente, como lo mencionaba en el anterior punto la señorita concejala, es un presupuesto que está en el arrastre, pues a partir del primer cuatrimestre empezaríamos ya la ejecución y la parte pertinente para poder cristalizar este proyecto que trae beneficio a toda la comunidad educativa, si bien



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

es cierto mencionaron que no es nuestra competencia como tal, pero creo que es momento de nosotros como municipalidad dar la pertinencia para invertir en educación, como lo mencionaba el compañero Magister Pérez, un pueblo educado, un pueblo que tenga todas las condiciones, eso creo que es la visión que tenemos desde la alcaldía, desde la administración, poder invertir en algo, en atribuir a la comunidad de nuestra parte, señor alcalde, desde la dirección de Obras Públicas, la mejor disposición para ejecutar este tipo de proyectos, ya que trae beneficio para toda la población.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor director, y lo hago público, señor director, usted es el responsable con sus técnicos de hacer lo más pronto esta obra, le pido de favor especial, hoy pienso que en los próximos minutos se va a aprobar esto, gracias del apoyo a la Comisión de Educación y a todos los señores concejales, así que asumo este compromiso y también usted señor director, como también el gestor comunitario de Tandapi, usted señor presidente, señor rector, que nos conocemos desde hace muchísimo tiempo, pues que exista toda esa vialidad, porque es cierto lo que dijo el señor concejal Raúl Pérez, a veces el enemigo no está fuera, está dentro de la institución, que nos han puesto muchos tropiezos, y lo digo públicamente, a veces la dirección distrital, sus técnicos, no conocen el sistema, y les digo a ustedes, nosotros somos un Gobierno Autónomo Descentralizado, que dentro del cantón tenemos toda la autoridad, pero a veces se quiere manipular, y esos son los inconvenientes, no puede ser que si un municipio quiere apoyar y no les dejen entrar, que hay que pedir autorización, qué va a decir el señor concejal o el señor alcalde, gracias, mejor no apoyen, entonces tiene que cambiarse algunas situaciones dentro de las instituciones, y por eso pienso a veces que muchos maestros no quieren trabajar, porque no les dejan, no es porque no pueden, es porque no les dejan trabajar, tienen muchas restricciones, y a veces no se dan cuenta que el único perdedor es el estudiante, así que a ustedes maestros de Cornejo, Astorga, Tandapi, mejor felicitarles por tener esa muy buena relación, a usted señor presidente, igual lo hago público, en este año siete meses, año ocho meses que vamos, hemos coordinado de la mejor manera, felicitaciones, esa es la manera de sacar adelante a su pueblo, y eso es una muestra, un pueblo unido pues prospera pronto, así que felicitaciones a todos ustedes. Tenga la bondad señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias señor alcalde, justamente era para acatar lo que mencionaba el compañero ayer, y como vicepresidenta de la comisión mencionábamos cómo estaba estructurado y cómo tenía que construirse, y justamente le iba a pedir que se muestre, porque está ya no el proyecto, está el proyecto y ahí sí, qué importante es mencionar ese trabajo que lo realizan entre instituciones, entre lo que es la Junta, para mí personalmente, yo ayer mencionaba que la Junta de Tandapi, porque siempre le hemos llamado así, Manuel Cornejo Astorga, es una de las juntas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que ahorita más presupuesto ha tenido desde la anterior administración, desde el anterior año, perdón, hasta este año y esperemos que sí, y eso se siente y se ve, el trabajo de la Junta, el trabajo de ti amigo como presidente, parece excelente, yo aprendo mucho de ustedes sobre todo, y felicidades, yo personalmente admiro mucho ese trabajo. Como habíamos tratado el anterior punto y la ciudadanía tiene que conocer por qué el arrastre, por qué se junta el arrastre, es porque justamente tenemos en el Código 157 la construcción de la cubierta por 181 mil dólares, 181 mil 900, casi 182 mil, entonces creo que la mejor decisión señor alcalde es que lo podamos hacerlo más pronto, ayer en la sesión que teníamos ya está el convenio, ya lo realizó sindicatura, está ya sólo para la firma, porque ya lo trajeron, lo revisamos, nos enviaron, que justamente tenemos aquí los documentos, entonces si lo podemos hacerlo más pronto, si lo podemos agilizar, que ahora están ellos aquí presentes, sería muy bueno. Lo otro que sí, es importante también que la ciudadanía sepa que estos proyectos no lo hace el Gobierno Autónomo Descentralizado, no es nuestra competencia, pero la decisión y justamente nosotros, todos los compañeros del anterior año, mencionamos que los proyectos que se está firmando, los proyectos que la competencia tiene Educación y Salud, se vean cuáles son realmente, porque nosotros estamos dándole, trabajando al Gobierno, al Gobierno Central con nuestro dinero, con nuestro presupuesto, le estamos sosteniendo lo que ellos, por sus competencias, deberían resolver y lastimosamente, sé que ayer nos comentaba el compañero, que ya cambiaron nuevamente al señor del Distrito, entonces otra vez hacer todos esos trámites y eso sí nos dificulta nosotros como Gobiernos Autónomos, que no sólo pasa en Mejía, está pasando en todo lado, entonces, toda la predisposición que se ha tenido desde el municipio, desde este Gobierno, creo que es muy loable que se pueda seguir sosteniendo y sobre todo que la ciudadanía entienda por qué los arrastres también están, porque estos convenios de concurrencia sí han sido bastantes complejos, la mayor parte de arrastres que viene desde obras públicas son estos convenios de concurrencia, lo que no es nuestra competencia y no lo podemos resolver y no es por nosotros, básicamente se ha dado desde lo que es el distrito de educación, el distrito de salud, los otros distritos o las otras instituciones. Entonces, eso sí sería importante ya saber quién está ahora al frente del Distrito y se pueda cumplir lo más pronto posible, que podamos cumplir la obra, que podamos realizar la obra y si podemos mejorar en otro sentido, pues creo que estamos abiertos a hacer lo que se pueda hacer como municipio y también como comisión, con el señor presidente, con el compañero vocal, eso señor alcalde y apoyo la moción del compañero y pues gracias por estar aquí. Ah, todavía no está la moción, perdón, dijo que iba a mandar la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Primero la señorita concejal María Fernanda Cornejo y después señor concejal Jorge Carpio, tenga la bondad.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, qué alegría llegar a este consejo y tratar estos puntos que son en beneficio de la ciudadanía y más aún de la juventud yo creo que como consejo trabajar en esto y señor alcalde que haya esa voluntad política de atender a nuestros jóvenes como se merecen, de tener una Unidad Educativa con todas las prestaciones para ellos, creo que eso es importantísimo para el desarrollo de cada uno de nosotros, también eso crea pertenencia, un sentido de pertenencia y de orgullo cuando tenemos una unidad educativa que sea apta para nuestros estudiantes y que estos presupuestos que quizás sea una infraestructura, eso llena el corazón también de ellos señor alcalde y esa gestión, felicitar ese trabajo conjunto que hay aquí con el Municipio, con los señores concejales que también han hecho de una manera pronta al señor presidente de la comisión para que se trate de este punto como urgente, es importantísimo y eso demuestra que estamos prestos para trabajar para la ciudadanía y eso es lo importante y para eso nosotros estamos aquí también decir como dijo la compañera Mayra, nosotros no tenemos esa competencia pero también gracias al artículo 126 del COOTAD nos permite invertir estos recursos al sector de educación, ya que no es nuestra competencia pero aquí se está trabajando para ellos y para ustedes. Gracias señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal María Fernanda Cornejo, tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias nuevamente señor alcalde. Sí, yo creo que la comunidad está clara, a veces los desconocimientos de la ley nos hacen emitir algunos criterios errados, miren, el Gobierno Nacional tiene la competencia de educación, pero cuando a ustedes, especialmente los establecimientos educativos, requieren de alguna obra ¿cuál es la respuesta? No tenemos presupuesto. Y esto se da a partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial y Desarrollo. A partir del 2010 del COOTAD, en el cual nos restringe las competencias algunos gobiernos locales, que por historia siempre se ha apoyado a la educación. Miren, yo decía en el punto anterior de que cuando trabajamos en conjunto con toda la comunidad, ¿cómo no va a estar de acuerdo toda la comunidad de Manuel Cornejo Astorga, sus autoridades educativas, sus autoridades del GAD parroquial? Nosotros como representantes aquí en el Gobierno Municipal y que se haga una inversión en este establecimiento educativo, porque ahí es donde que asiste la mayor cantidad de población de cada uno de los sectores quienes venimos de las parroquias sabemos que así es. Tal vez si no va mi hijo, va mi sobrino, va mi hermano, va mi padre, ahí nosotros entendemos la gran necesidad que tiene de que los Gobiernos locales podamos trabajar en conjunto con las autoridades educativas. Si bien es cierto, hay las restricciones, como decía el compañero Magíster Pérez, de que hay restricciones inclusive para el poder



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

visitar, hacer inspecciones pero yo creo que con el diálogo con cada uno de ustedes hemos llegado a grandes logros. En ese sentido, solamente una pequeña sugerencia a los compañeros de la Comisión le estaba revisando el informe y en el título del documento que nos entregan, es para la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, entre la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, pero, si le revisamos todo el expediente y la conclusión, primerito, del señor director de Obras Públicas, ya nos dice, ante lo descrito anteriormente y los antecedentes, tengo a bien entregar la documentación para la elaboración del Convenio de Concurrencia entre el GAD Municipal del Cantón Mejía y la Dirección Distrital 17 de 11, entonces, en ese sentido, igual aquí lo ampara en el mismo informe, en el informe jurídico, en los puntos 1.20, que hace referencia al artículo 114 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el 1.21 del artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que señala, gestión concurrente de competencias exclusivas, del ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la gestión en la postulación de servicios públicos, en este marco, salvo el caso de las sectores privados, los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas a otro nivel. Entonces, en ese sentido, mi sugerencia va de que el título del convenio no debe ser de cooperación en el título institucional, sino un convenio concurrente entre las partes, salvo mejor criterio del señor procurador síndico, que es la persona encargada para dar el criterio, en ese sentido, por lo tanto, insisto, apegado también a la Constitución de la República, en sus artículos 260 y 264, me permito, señor Alcalde, que a través de su intermedio se autorice el criterio del señor procurador síndico.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Sí, existe una pequeña falla, pero todo eso se ha corregido, pero quisiera que usted, señor síndico, se dirija hacia los señores concejales y al público presente para que pueda explicar tenga la bondad.

Abg. Geovanny Pilaguano, procurador síndico, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señoras y señoritas concejales, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, compañeros directores de la comunidad educativa que se encuentra aquí presente de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, así como también un saludo a su presidente, el señor ingeniero Daniel Núñez, a la comunidad que nos ve por los diferentes medios digitales y a la prensa que se encuentra en esta sala. Efectivamente, señor alcalde, de parte del Ministerio de Educación se nos remite el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona II y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, para implementar la construcción de una cubierta en la Unidad Educativa José Ricardo Chiriboga



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Villagómez, muy acertadamente el señor concejal, Jorge Carpio, ha anunciado el artículo 126 del COTAD, que determina que cuando el gobierno municipal no tiene la competencia exclusiva para la construcción de edificaciones en materias de educación y salud pues, lo podrá hacer a través de la gestión concurrente, tal como lo establece el artículo 264 de la Constitución, en concordancia con el artículo 55 literal g) del COOTAD, así también el artículo 138 del COOTAD nos determina que para poder nosotros intervenir en una competencia exclusiva que no es nuestra, debemos contar con el instrumento legal y con la anuencia y la autorización del ente rector, en este caso sería del Ministerio de Educación, a través del distrito. En este caso se trata y se lo ha tratado en los informes como un convenio de concurrencia, por lo tanto, señor concejal y señores concejales, es perfectamente factible precisar que este convenio se ha tratado como un convenio de concurrencia, ya que es la obligación específica del GAD, al tener esta autorización del Ministerio de Educación, proceder con la construcción de esta importante obra en la Unidad Educativa José Chiriboga de la parroquia Manuel Cornejo Astorga. Por lo tanto, no influye ya que este convenio institucional también está tratando la parte de concurrencia entre los diferentes niveles de gobiernos, atendida la petición.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor procurador señor concejal, Jorge Carpio se ha dado lectura a su pedido, tenga la bondad, señor Magíster Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Bueno, es muy importante que los convenios que se haga entre la municipalidad y las distintas organizaciones correspondientes, desde el inicio nosotros especificamos, cuando yo intervino, que es un convenio de concurrencia, porque esa es la competencia que nosotros tenemos que pedir al Ministerio de Educación. Si es cierto, por parte del informe jurídico nos habían enviado, sí, que es un convenio específico de cooperación que también, como ya le acabo de informar el señor síndico, estamos en la misma predisposición del mismo convenio.

MOCIÓN: Por tal razón, me permito, como presidente de la Comisión de Educación, elevar a moción dos artículos fundamentales:

Artículo 1. Acoger el informe número GADMCM-CEC-2024-007, de fecha 4 de diciembre del 2024, sustituido por la Comisión de Educación y Cultura.

Artículo 2. Autorizar al señor alcalde la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Institucional del Gobierno Autónomo del Descentralizado del cantón Mejía, para la construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Doctor José Ricardo Chiriboga Villagómez, bloque 3. Hasta ahí la moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Raúl Pérez, señoritas y señores concejales ¿Existe una moción, existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 6	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa					X	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto de orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto de orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en el orden del día para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, doy por clausurado esta sesión siendo las diez y veinte de la mañana muchísimas gracias a todos los presentes y a ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 049**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-DICIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xx de diciembre de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**